

PARRAL, 03 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.942/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El decreto Exento 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) MIRIAM ABARZUA FUENTES, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	31.08.2015	16.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALCALDE RAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE (S) DE PARRAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC DOC.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares DEPARTAMENTO DE PERSONAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

R.U.T. Grado Dideco Dirección A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014. Días hábiles solicitados: 13 dras hasta el: 16 de septiembre A contar desde el: 31 de agos-o Días pendientes: SERÉREEMPLAZADO POR: Paula Campos DIRECCION Desarrollo Comunitario Vo Bo Jefa Directo Firma Funcionario Vº Bº Unidad Personal